



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 13295/2026, mediante el cual el Dr. Sergio José FAVIER solicita licencia en el cargo de Consejero en representación del Claustro Docente por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N.º 146/2025 se designó al Dr. Sergio José FAVIER como Consejero Suplente, en representación del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

Que mediante Res. CS N.º 291/2025 se concedió licencia al Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS, Consejero Titular representante del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y se estableció que el Dr. Sergio José FAVIER asumiera sus funciones mientras durara dicha licencia.

Que en el expediente de referencia el Dr. FAVIER, quien se encuentra actualmente ejerciendo las funciones de Consejero Titular en reemplazo del Dr. NIETO QUINTAS, solicita licencia en virtud de haber sido designado en el cargo de Subsecretario Rectoral de Formación de Posgrado, decisión protocolizada mediante Res. CS N.º 177/2026.

Que, en consecuencia, corresponde garantizar la continuidad de la representación del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior, siguiendo el orden de suplencias establecido por Res. CS N.º 146/2025.

Que, conforme a la citada resolución, el Mgtr. Gabriel Cayetano TOGNELLI se encuentra designado como Segundo Consejero Suplente por el Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, correspondiendo, por tanto, que asuma las funciones de Consejero Titular mientras duren las licencias del Dr. NIETO QUINTAS y del Dr. FAVIER.

Que es atribución del Consejo Superior otorgar licencia a sus miembros en razón de las facultades conferidas por el Artículo 85°, Inc. h1) del Estatuto Universitario.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Consejo Superior, en su sesión del 10 de septiembre de 2026, aprobó conceder la licencia solicitada por el Dr. Sergio José FAVIER y disponer su reemplazo conforme al orden de suplencias correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia al Dr. Sergio José FAVIER, DU N.º 14888081, en las funciones de Consejero Titular que actualmente ejerce, en representación del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, mientras dure su desempeño en el cargo de Subsecretario Rectoral de Formación de Posgrado, atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Mgtr. Gabriel Cayetano TOGNELLI, DU N.º 14688753, designado como Segundo Consejero Suplente por Res. CS N.º 146/2025, asuma las funciones de Consejero Titular representante del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, mientras duren las licencias del Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS y del Dr. Sergio José FAVIER.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas